

EXP-UNC: 0030660/2017

CÓRDOBA, 07 JUN 2018

VISTO

El volumen de actividades desarrolladas por la Coordinación de Graduados; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con una mayor franja horaria para colaborar en la organización de las actividades de formación para graduados planificadas, evacuar las demandas de los graduados tanto en la atención presencial como virtual, ejecutar trámites administrativos inherentes a la Coordinación.

Que es necesario que la agente Lic Florencia Mainero (Legajo N° 51666) realice una extensión de su jornada laboral.

Que corresponde la liquidación y pago de las horas extras realizadas.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente al pago de este tiempo extraordinario de labor;

Por ello,

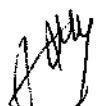
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Disponer el pago de 20 horas extras por el mes de mayo de 2018 al 50%, por un monto bruto de \$5137,60 (cinco mil ciento treinta y siete pesos con sesenta centavos) a la agente Lic. Florencia Mainero (Legajo N° 51666) para su labor en la Coordinación de Graduados.

ARTÍCULO 2°: Imputar dicha erogación con cargo a Fuente 12 - RECURSOS PROPIOS en dependencia.

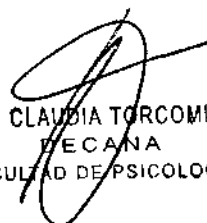
ARTÍCULO 3°: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°


Dra. PAULA TRUESTE
COORDINADORA DE GRADUADOS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

801




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA